

PLAN PARA EL TERCER TRIMESTRE DEL CURSO 2019/20 ELABORADO POR LOS DEPARTAMENTOS DEL IES LA MUELA

A partir de la *ORDEN ECD/357/2020, de 29 de abril, por la que se establecen las directrices de actuación para el desarrollo del tercer trimestre del curso escolar 2019/2020 y la flexibilización de los procesos de evaluación en los diferentes niveles y regímenes de enseñanza*, los departamentos didácticos del IES La Muela han elaborado y consensuado unos documentos oficiales para establecer los nuevos criterios de evaluación y calificación de la tercera evaluación, final y extraordinaria.

El presente documento recoge todos los planes de cada departamento con la finalidad de ser único y hacerlo accesible a toda la comunidad educativa del IES La Muela.

El orden en que aparecen los departamentos es el siguiente:

- Dpto. Lengua castellana y literatura
- Dpto. Geografía e Historia
- Dpto. Matemáticas
- Dpto. Ciencias Naturales
- Dpto. Artes Plásticas
- Dpto. Música
- Dpto. Inglés
- Dpto. Francés
- Dpto. Tecnología
- Dpto. Orientación
- Dpto. Física y Química
- Dpto. Educación física y deportiva

DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Elaborado a partir de la ORDEN ECD/357/2020, de 29 de abril por las que se establecen las directrices de actuación para el desarrollo del tercer trimestre del curso escolar 2019/2020 y la flexibilización de los procesos de evaluación en los diferentes niveles y regímenes de enseñanza.

1. TERCER TRIMESTRE Y TERCERA EVALUACIÓN:

1.1. LENGUA ESPAÑOLA Y LITERATURA:

Los criterios de calificación de la 3ª evaluación de lengua son:

- 60% tareas diarias desde el 14 de marzo, cuando empezó el confinamiento.
- 20% actitud e interés.
- 20% trabajos: lectura y otro tipo que se hayan ido mandando en los distintos niveles, por ejemplo en 3º ESO power point, en 4º leyenda..

1.2.LATÍN:

Los criterios de calificación son:

- 80% entrega de actividades diarias desde el 14 de marzo, cuando empezó el confinamiento.
- 20% actitud e interés.

1.3.TALLER DE LENGUA 2º ESO:

Los criterios de calificación son:

- 80% entrega de actividades diarias desde el 14 de marzo, cuando empezó el confinamiento.
- 20% actitud e interés.
- SI SE APRUEBA LA TERCERA EVALUACIÓN, EL ALUMNO APRUEBA LAS DOS EVALUACIONES ANTERIORES.
- LOS [ALUMN@S](#) PODRÁN ENTREGAR TODAS LAS TAREAS DE ESTA TERCERA EVALUACIÓN HASTA LAS 24 HORAS DEL 5 DE JUNIO DEL 2020.

2. EVALUACIÓN FINAL:

- La nota de la tercera evaluación y la final no tiene porque ser la misma.
- Los criterios de calificación para esta evaluación final son:
 - 50% primera evaluación.
 - 50% segunda evaluación.

--15% tercera evaluación.

-En el caso de que el alumno tenga suspensa la primera y segunda evaluación y apruebe la tercera con la nota que sea, se hará este cómputo.

-Si con estos criterios la nota de evaluación final es menor a 5, se le asignará un 5 (solo en el caso de tener aprobada la tercera evaluación).

-Si con esos criterios la nota de la evaluación final es superior a 5, se le computará la nota que resulte.

3. ASIGNATURAS PENDIENTES:

-Siempre que se apruebe la asignatura del presente curso, el alumno tendrá aprobada automáticamente la asignatura del curso anterior.

-Los trabajos asignados durante el período de la tercera evaluación **serán obligatorios** para recuperar la pendiente en los casos de materias con contenidos comunes en los distintos cursos.

-Además, para aquellos contenidos que no son comunes, el docente puede incluir alguna tarea específica para la superación de los mismos.

4. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA:

-Es del 23 al 26 de junio.

-Los [alumn@s](#) que no superen el curso en la evaluación ordinaria tiene la oportunidad de hacerlo en esta evaluación a través de tareas o trabajos que el profesor le encomiende.

DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

«De acuerdo con lo establecido en la Orden de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de 29 de abril de 2020, el DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA del IES de LA MUELA determina respecto a todas las materias que imparte:

Se calificará la **tercera evaluación** en función de los Planes de Trabajo entregados desde la suspensión de las clases presenciales.

La **calificación final** será la media de las tres evaluaciones, y es preciso obtener 5 (cinco) o más para aprobar la materia, excepto en estos dos casos:

- La media de las dos primeras evaluaciones será la calificación final, si supera a la media de todo el curso.
- Aprobar la tercera evaluación supone aprobar el curso.

En la **evaluación final extraordinaria** (fines de junio) se tendrá en cuenta la presentación de los Planes de Trabajo de la tercera evaluación no entregados con anterioridad, y otros que se pudieran establecer tras la evaluación final, según decida el profesor de la materia.

El aprobado de la materia de este curso supondrá el aprobado de las **materias pendientes** de igual denominación de cursos anteriores.»

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

Elaborado a partir de la ORDEN ECD/357/2020, de 29 de abril, por la que se establecen las directrices de actuación para el desarrollo del tercer trimestre del curso escolar 2019/2020 y la flexibilización de los procesos de evaluación en los diferentes niveles y regímenes de enseñanza.

1.- AVISO SOBRE TERMINOLOGÍA.

Desde ahora y hasta el final del documento, “tercer trimestre” y “tercera evaluación” no son expresiones equivalentes. “Tercer trimestre” hace referencia al tiempo comprendido entre el 14 de marzo de 2020 hasta el 5 de junio de 2020, en el que las clases se han desarrollado y se desarrollarán, en principio, en modalidad a distancia. “ Tercera evaluación”, sin embargo, tiene que ver solamente con el momento que tendrá lugar entre el 8 y el 12 de junio para evaluar a los alumnos.

2.- SOBRE LOS CONTENIDOS, CONTENIDOS MÍNIMOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL TERCER TRIMESTRE.

- a) Sobre los contenidos, contenidos mínimos y criterios de evaluación, se concretan en el apartado 3 de este documento por curso y grupo, bajo criterio de cada profesor, y con el visto bueno de todos los miembros de este Departamento. En dicho apartado (para aligerar su lectura) se mencionan solo los contenidos (para ver los contenidos mínimos y sus criterios de evaluación, consultar la Programación del Departamento).
- b) De forma general, en los contenidos, contenidos mínimos y criterios de evaluación que cada profesor propone para cada materia en el apartado 3, podrá proponer a los alumnos actividades relacionadas con ellos, unas que serán de refuerzo y otras, que serán de ampliación. Las primeras, serán instrumentos de evaluación, pero no las segundas.
- c) Especialmente a los alumnos con la materia pendiente y aquellos que presentan al menos una de las dos primeras evaluaciones suspensas en la materia de este curso, además de las actividades anteriores (correspondientes al tercer trimestre) se les podrá proponer actividades de refuerzo de cara a preparar una futura recuperación (ver apartado 8).

3.- CONTENIDOS QUE SE IMPARTIRÁN EN EL TERCER TRIMESTRE.

GRUPO	CONTENIDOS QUE SE DARÁN
1º A	Refuerzo, consolidación y ampliación de lo visto en la primera y segunda evaluación. Ampliar conocimientos de geometría: Figuras geométricas, áreas y perímetros.
1º B	Refuerzo, consolidación y ampliación de lo visto en la primera y segunda evaluación. Ampliar conocimientos de geometría: Figuras geométricas, áreas y perímetros.
1º C	Refuerzo, consolidación y ampliación de lo visto en la primera y segunda evaluación. Ampliar conocimientos de geometría: Figuras geométricas, áreas y perímetros.
1º D	Refuerzo, consolidación y ampliación de lo visto en la primera y segunda evaluación. Ampliar conocimientos de geometría: Figuras geométricas, áreas y perímetros.
2º A	Repaso de las anteriores evaluaciones. Sistemas de ecuaciones. Geometría plana y en el espacio
2º B	Repaso de las anteriores evaluaciones. Sistemas de ecuaciones. Geometría plana y en el espacio
PMAR I	Ampliar y consolidar conocimientos de El movimiento y las fuerzas, y Geometría. Refuerzo competencial de la metodología científica y matemática.
3º Académicas	Refuerzo, consolidación y ampliación de lo visto en la primera y segunda evaluación. Geometría plana.
3º A Aplicadas	Ampliar y consolidar conocimientos de Geometría y Funciones. Refuerzo competencial de la materia. Repaso de los contenidos previos para los alumnos que los tienen pendientes.

3º Académicas	B	Repaso de lo anterior. Sucesiones. Geometría plana y en el espacio
PMAR II		Ampliar y consolidar conocimientos de Funciones, La reproducción y la sexualidad del ser humano y El relieve terrestre y su evolución. Refuerzo competencial de la metodología científica y matemática. Repaso de los contenidos previos para los alumnos que los tienen pendientes.
4º Académicas	A	Repaso de lo anterior. Funciones. Estadística y probabilidad
4º A Aplicadas		Repaso de lo anterior. Geometría , estadística y funciones
4º Académicas	B	Repaso de lo anterior. Estadística y probabilidad
Economía		Temas 7, 8, 9,10,11 y 12

En las asignaturas de Taller de Matemáticas se entiende que todo lo trabajado servirá de apoyo a las respectivas asignaturas de Matemáticas.

4.- EXTENSIÓN DE LOS TIEMPOS DE ENTREGA DE ACTIVIDADES.

Con objeto de reducir la brecha digital y de proporcionar una atención educativa de carácter equitativo, se permitirá la entrega de todas las actividades evaluables y no evaluables recomendadas durante el período de clases a distancia hasta las 24 horas del viernes 29 de mayo de 2020.

5.- NUEVOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA EL TERCER TRIMESTRE.

Cada profesor, según la marcha de los alumnos en estos días de clases a distancia, y con el visto bueno de todos los profesores del Departamento, podrá cambiar los criterios de calificación, de forma general, bajando la ponderación de pruebas escritas o equivalentes (que en lo sucesivo se denominarán “pruebas objetivas”) hasta lo que cada profesor estime conveniente.

Y de forma específica, quedan recogidos estos cambios en la siguiente tabla por cursos y grupos:

GRUPO	% pruebas objetivas	% tareas	% interés y trabajo
1º A	30	40	30
1º B	30	40	30
1º C	30	40	30
1º D	30	40	30
2º A	20	60	20
2º B	20	60	20
PMAR I	0	70	30
3º A Académicas	40	40	20
3º A Aplicadas	0	80	20
3º B Académicas	40	40	20
PMAR II	0	70	30
4º A Académicas	40	40	20
4º A Aplicadas	a) Geometría trabajo específico :50 del tema b) estadística trabajo específico: 70 del tema c) funciones prueba objetiva: 60 del tema	a) Geometría 30 del tema b) estadística 10 del tema c) funciones 20 del tema	20 (para a,b y c)

4º B Académicas	40	40	20
Economía	60	30	10

6.- FECHAS PARA PODER REALIZAR ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

La semana del 1 al 5 de junio se dedicará a realizar las actividades de recuperación para cada alumno, según su situación concreta, según está previsto en la Programación en sus apartados 11.1, 11.2 y 11.3. El objetivo es poder mejorar las notas tanto de la primera como de la segunda evaluaciones. Se efectuarán, si es posible, de forma presencial, y si no lo es, de forma virtual, con el instrumento que cada profesor considere más oportuno.

7.- CÁLCULO DE LA NOTA DE LA TERCERA EVALUACIÓN Y DE LA NOTA FINAL

La nota de la tercera evaluación será la misma que la nota final.

El cálculo de la nota de la tercera evaluación (que es la misma que la nota final) se hará realizando la media de las dos primeras evaluaciones y sumando la nota del tercer trimestre multiplicada por 0,15.

Ejemplo: un alumno tiene un 4 en la primera evaluación, un 5 en la segunda evaluación, y un 6 en el tercer trimestre. Así, su nota de la evaluación final será $(4+5)/2 + 6 \cdot 0,15 = 5,4$.

Su nota final será entonces de 5,4 realizando un redondeo al número entero correspondiente.

Se reitera que es importante no confundir nota del tercer trimestre con nota de la tercera evaluación.

8.- ATENCIÓN A LOS ALUMNOS CON LA MATERIA PENDIENTE

Además de proporcionarles una atención educativa más personal, tal y como se ha explicado en el apartado 2c) anterior, el día 29 de mayo, se revisará si han estado realizando las actividades de repaso de las evaluaciones primera y segunda, y si el resultado es satisfactorio, aprobarán la pendiente.

En caso contrario, se les convocará a una actividad de recuperación de la pendiente durante la semana del 1 al 5 de junio.

9.- PRUEBA Y EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El período que normalmente tendría lugar en septiembre para llevar a cabo la prueba extraordinaria, este curso se adelanta a los días comprendidos entre el 23 y el 26 de junio, ambos incluidos.

A lo largo de estos días -de forma presencial o a distancia- el profesor de la asignatura utilizará el instrumento o instrumentos que considere mejor según su criterio, para dar una nueva oportunidad al

alumno de demostrar que puede superar su calificación final (cuando este alumno haya tenido una calificación final inferior a 5) así como podrá tener en cuenta para ese propósito la presentación de los trabajos del tercer trimestre no entregados con anterioridad.

Los alumnos que puedan presentarse a esta prueba extraordinaria, serán avisados con suficiente antelación por parte de su profesor, que les indicará también qué instrumento utilizará para evaluarles y qué materiales de refuerzo necesitarán para prepararla.

Las sesiones de evaluación y posterior periodo de reclamación serán desde el día 29 de junio en adelante.

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

Elaborado a partir de la ORDEN ECD/357/2020, de 29 de abril, por la que se establecen las directrices de actuación para el desarrollo del tercer trimestre del curso escolar 2019/2020 y la flexibilización de los procesos de evaluación en los diferentes niveles y regímenes de enseñanza.

1.- AVISO SOBRE TERMINOLOGÍA.

Desde ahora y hasta el final del documento, “tercer trimestre” y “tercera evaluación” son expresiones equivalentes porque hacen referencia al periodo comprendido desde que se suspendieron las clases presenciales (el 14 de marzo de 2020) al 8-12 de Junio en donde finalizará la 3ª evaluación.

Durante todo este periodo las clases se han desarrollado y se desarrollarán, en principio, en modalidad a distancia.

2.- SOBRE LOS CONTENIDOS, CONTENIDOS MÍNIMOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL TERCER TRIMESTRE.

- a) Sobre los contenidos, contenidos mínimos y criterios de evaluación, se concretan en el apartado 3 de este documento por curso y grupo, bajo criterio de cada profesor, y con el visto bueno de todos los miembros de este Departamento. En dicho apartado (para aligerar su lectura) se mencionan sólo los bloques de contenidos (para ver los contenidos mínimos y sus criterios de evaluación, consultar la Programación del Departamento).
- b) De forma general, en los contenidos, contenidos mínimos y criterios de evaluación que cada profesor propone para cada materia en el apartado 3, podrá proponer a los alumnos actividades relacionadas con ellos, unas que serán de refuerzo y otras, que serán de ampliación.

- c) Especialmente a los alumnos con la materia pendiente y aquellos que presentan al menos una de las dos primeras evaluaciones suspensas en la materia de este curso, además de las actividades anteriores (correspondientes al tercer trimestre) se les podrá proponer actividades de refuerzo de cara a preparar una futura recuperación (ver apartado 8).

3.- CONTENIDOS QUE SE IMPARTIRÁN EN EL TERCER TRIMESTRE.

GRUPO	CONTENIDOS QUE SE DARÁN
1º	Bloques 1 y 2 y parcialmente 3 y 7. Ampliar conocimientos de los bloques 3 y 7
3º	Bloques 5 y parcialmente 4 y 7 Ampliar conocimientos de los bloques 4 y 7
4º	Bloques 1 y parcialmente el 2 y el 7 Ampliar conocimientos de los bloques 2, 3 y 7.
PAI	Apartado de Biología y geología Bloques 1 y 2 y parcialmente 3 y 7. Ampliar conocimientos de los bloques 3 y 7 Apartado de Matemáticas Refuerzo, consolidación y ampliación de lo visto en la primera y segunda evaluación.

4.- EXTENSIÓN DE LOS TIEMPOS DE ENTREGA DE ACTIVIDADES.

Con objeto de reducir la brecha digital y de proporcionar una atención educativa de carácter equitativo, se ofrecen unos plazos de entrega de cada una de las actividades de más de una semana y de manera excepcional se permitirá la entrega de todas las actividades hasta las 24 horas del viernes 29 de mayo de 2020.

5.- NUEVOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA LA TERCERA EVALUACIÓN.

Cada profesor, según la marcha de los alumnos en estos días de clases a distancia, y con el visto bueno de todos los profesores del Departamento, podrá cambiar los criterios de calificación, de forma general, bajando la ponderación de pruebas escritas o equivalentes hasta lo que cada profesor estime conveniente.

Y de forma específica, quedan recogidos estos cambios en la siguiente tabla por cursos y grupos:

GRUPO	% Proyectos, tareas, cuestionarios...	% Interés y actitud
1º	70	30
PAI Biología y Geología	70	30
Pai Matemáticas	70	30

3º	70	30
4º	70	30

6.- FECHAS PARA PODER REALIZAR ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

La semana del 1 al 5 de junio se dedicará a realizar las actividades de recuperación para cada alumno, según su situación concreta, según está previsto en la Programación.

Se efectuarán, si es posible, de forma presencial, y si no lo es, de forma virtual, con el instrumento que cada profesor considere más oportuno.

7.- CÁLCULO DE LA NOTA DE LA TERCERA EVALUACIÓN Y DE LA NOTA FINAL

La nota de la tercera evaluación se calculará con los criterios de calificación indicados en el apartado 5.

El cálculo de la nota de la nota final se hará realizando la media de las dos primeras evaluaciones y sumando la nota del tercer trimestre multiplicada por 0,2.

*Ejemplo: un alumno tiene un 4 en la primera evaluación, un 5 en la segunda evaluación, y un 6 en el tercer trimestre. Así, su nota de la tercera evaluación será $(4+5)/2 + 6 \cdot 0,2 = 5,7$
Su nota final será entonces de 5,7.*

Para aquellos alumnos que no tengan superadas alguna de las dos primeras evaluaciones y con el cálculo anteriormente citado no superen el 5, pero que si superen la tercera evaluación, tendrán como nota final de curso un 5.

8.- ATENCIÓN A LOS ALUMNOS CON LA MATERIA PENDIENTE

Además de proporcionarles una atención educativa más personal, tal y como se ha explicado en el apartado 2c) anterior, entre 25 y el 30 de mayo, se revisará si han estado realizando las actividades de repaso de las evaluaciones primera y segunda, y si el resultado es satisfactorio, aprobarán la pendiente.

9.- PRUEBA Y EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El período que normalmente tendría lugar en septiembre para llevar a cabo la prueba extraordinaria, este curso se adelanta a los días comprendidos entre el 23 y el 26 de junio, ambos incluidos.

A lo largo de estos días -de forma presencial o a distancia- el profesor de la asignatura utilizará el instrumento o instrumentos que considere mejor así como podrá tener en cuenta para ese propósito la presentación de los trabajos del tercer trimestre no entregados con anterioridad.

Los alumnos que puedan presentarse a esta prueba extraordinaria, serán avisados con suficiente antelación por parte de su profesor, que les indicará también qué instrumento utilizará para evaluarles

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL

Para elaborar la **calificación del alumnado** se tendrá en cuenta, en primer lugar, que ningún alumno o alumna se verá perjudicado/a en la materia de Educación plástica, visual y audiovisual por causas derivadas de la actual situación de confinamiento.

Desde el departamento de Artes Plásticas del IES la Muela somos conscientes de que el acceso a los recursos es en ocasiones limitado y desigual entre los diferentes miembros alumnado, por lo tanto- siguiendo las indicaciones ministeriales y las directrices de actuación dictadas por el Gobierno de Aragón- hemos flexibilizado nuestros criterios de calificación, para que ningún alumno o alumna salga mal parado de esta realidad que estamos viviendo.

Puntos a tratar en este documento:

- Contenidos que se impartirán en el tercer trimestre
- Calificación del tercer trimestre
- Calificación de final de curso
- Atención a la diversidad
- Recuperación de la materia.

CONTENIDOS QUE SE IMPARTIRÁN EN EL TERCER TRIMESTRE

Durante el tercer trimestre los contenidos se dirigirán a recuperar, reforzar y consolidar los contenidos mínimos que ya se trabajaron en la primera y segunda evaluación. De manera excepcional, para aquel alumnado que haya alcanzado el nivel competencial programado, se propondrán contenidos nuevos, que sólo serán tenidos en cuenta para mejorar la nota.

CURSO	CONTENIDOS QUE SE IMPARTIRÁN
1º ESO	<ul style="list-style-type: none">• Teoría del color. Círculo y escalas cromáticas• Métodos creativos. Composiciones. Técnicas gráfico-plásticas.

	<ul style="list-style-type: none"> • Herramientas propias del dibujo técnico: lápices, compás, regla, escuadra y cartabón. • Elementos geométricos básicos y sus relaciones. Punto, recta y plano. • Paralelismo y perpendicularidad • Formas geométricas planas • Presentación, la limpieza y la exactitud en la elaboración de los trazados
2º ESO	<ul style="list-style-type: none"> • Recursos gráficos. Elementos de composición y organización. • Teoría del color. • El módulo. Formas modulares bidimensionales básicas. Repetición y ritmo. • Métodos creativos. Composiciones. Técnicas gráfico-plásticas. • Herramientas e instrumentos del dibujo técnico: lápices, compás, regla, escuadra y cartabón. • Lugares geométricos: bisectriz, mediatriz y circunferencia. • Teorema de Thales y aplicaciones. • Formas geométricas planas • Presentación, la limpieza y la exactitud en la elaboración de los trazados
PMAR I	<ul style="list-style-type: none"> • Valora el uso del punto, línea y plano como recursos plásticos. • Experimenta con el punto, la línea y el plano como recursos expresivos. • Realiza composiciones que expresen diferentes emociones utilizando diferentes recursos gráficos. • Experimenta con los colores primarios y secundarios. • Disponer de los materiales adecuados solicitados. • Simetría • Repetir un módulo sobre una red poligonal para crear una

	composición rítmica.
4º ESO	<ul style="list-style-type: none"> • Procedimientos y técnicas utilizadas en los lenguajes visuales. Léxico propio la expresión gráfico-plástica. Capacidades expresivas del lenguaje plástico y visual. Creatividad y subjetividad. • Técnicas de expresión gráfico-plásticas: dibujo artístico, volumen. Técnicas gráfico-plásticas complejas. Materiales y soportes. • Proceso de creación: boceto (croquis), guión (proyecto), presentación final (maqueta) y evaluación. • Sistemas de representación. Perspectiva cónica. • El lenguaje y la sintaxis de la Imagen secuencial: (cómic, story-board, fotonovela, etc.). • Principales elementos del lenguaje audiovisual. Finalidades. Imágenes de cine, vídeo y multimedia. Lenguaje cinematográfico.

CALIFICACIÓN DEL TERCER TRIMESTRE

La manera de evaluar el tercer trimestre variará con respecto a la programación ordinaria tanto en los criterios de calificación como en los instrumentos de evaluación.

1º , 2º, 4º ESO y PMAR

70% de la nota ejercicios prácticos: trabajos propuestos creativos y artísticos que estarán basados en contenidos ya vistos e irán incorporando en la medida de lo que se pueda contenidos nuevos- siempre y cuando el alumnado haya alcanzado el nivel competencial mínimo. De esta manera, las actividades propuestas servirán para reforzar la asimilación de aprendizajes y competencias clave ya trabajadas, así como el contacto con nuevos contenidos.

30% Pruebas teóricas: en este caso, se ha decidido que las pruebas teóricas se lleven a cabo en forma de trabajos y no de exámenes, como se venía haciendo.

La manera de puntuar los trabajos, bien sean prácticos o teóricos, será de 0 a 10- como venía sucediendo a lo largo de todo el curso.

En cada apartado, ya sea el teórico o el práctico, se sumarán las notas de las diferentes actividades y se dividirá entre el número de las mismas que se hayan realizado. Así, tendremos por una parte una nota media de trabajos prácticos y por otra parte una nota media de trabajos teóricos- cuyo peso en la nota final del trimestre queda reflejado más arriba.

Los alumnos o alumnas que no hayan entregado los trabajos en la fecha prevista obtendrán una nota **máxima de 5 sobre 10 en dicha actividad**. Cada trabajo sin entregar se calificará con 0 y promediará con el resto.

Por otra parte, para el tercer trimestre, **se anulan las notas mínimas por apartado**

que se contemplaban en la programación ordinaria.

Cabe recordar que las notas del primer y segundo trimestre ya están puestas y no se recalcularán según los parámetros nuevos del tercer trimestre.

CALIFICACIÓN DE FINAL DE CURSO

Si bien la calificación final de curso- según como queda recogido en el documento oficial de programación de la materia para el presente curso- sería la media de las tres evaluaciones; no será así finalmente- ya que, como decimos al inicio de este documento, nos vemos en la necesidad de flexibilizar para no perjudicar a ningún miembro del alumnado.

Así, habrá que hablar, por una parte de la **calificación simple del curso**, que sería la **nota media de los dos primeros trimestres**. Y por otra parte, habrá que hablar de cómo incorporaremos la nota media del tercer trimestre a la **nota final de curso**.

Buscando favorecer al alumnado y siguiendo las indicaciones del Ministerio de Educación, se optará por utilizar la nota del tercer trimestre siempre en beneficio y nunca en detrimento. Por ello, para que esa nota sirva para mejorar, se utilizará como un **elemento sumativo** de la **calificación simple del curso**.

Se procederá de la siguiente manera:

La nota del **tercer trimestre se multiplicará por 0,15** y el resultado de esa operación **se sumará a la calificación simple del curso**, es decir, a la nota media del primer y segundo trimestre. Así, independientemente de los resultados obtenidos en el tercer trimestre del curso, éstos servirán siempre para agregar nota al alumnado, y nunca para restar.

Nota final de curso = nota media 1º y 2º trimestre + (nota 3º trimestre x 0,15)

Pongamos un ejemplo para comprender mejor:

Una alumna tiene un **6** en el primer trimestre; un **7** en el segundo trimestre y un **8** en el tercer trimestre.

Calificación simple del curso (1º trimestre + 2º trimestre / 2) $6+7 /$

$2 = 6,5$

Nota final de curso [nota media 1º y 2º trimestre + (nota 3º trimestre x 0,15)] $6,5 +$
 $(8 \times 0,15)$

$6,5 + 1,2 = 7,7$

En este caso, para esa alumna, 7,7 sería la nota media final del curso.

La nota final del curso se redondeará al alza a partir del 0,8. Por ejemplo, si un alumno/a tiene un 5,8 se le pondrá un 6 en el boletín. Si otro alumno tiene un 5.7, se le pondrá el 5.

Cabe recordar que la nota final del curso se calculará haciendo media de las notas exactas, con dos decimales, de cada trimestre.

Para aprobar la materia será necesario que la nota final de curso alcance como mínimo un 5 y que los dos primeros trimestres estén aprobados.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Para Atender a la Diversidad se llevará a cabo un **plan personalizado** en el caso de que el alumnado lo necesite. En ese plan se contemplará la realización de actividades de refuerzo que persigan alcanzar los contenidos mínimos y estándares de

aprendizaje mínimos evaluables (contemplados en la programación ordinaria de la materia) que el alumno/a no había sido capaz de asimilar durante los dos primeros trimestres. Esas actividades de refuerzo llevarán una nota de 0 a 5. De tal manera que si el alumno/a las hace bien tendrá un 5 de media en ese apartado. Si el alumno/a en cuestión desea superar esa nota de media en las actividades, deberá realizar las actividades ordinarias planteadas en el apartado correspondiente a actividades de la presente programación didáctica.

Por otra parte, también se propondrán actividades de ampliación – para aquel alumnado que se sienta motivado a continuar con una mayor profundización en la materia. Dichas actividades serán puntuadas como una lámina más, de tal manera que el alumno/a que la realice esa lámina tendrá una nota más a tener en cuenta.

RECUPERACIÓN

De no tener un 5 de nota media en la primera y/o segunda evaluación, el alumnado tendrá la oportunidad de recuperar los trimestres. Dicha recuperación consistirá en la repetición de aquellos ejercicios que no se habían superado durante el trimestre. De no tener aprobada la parte teórica se les podrá proponer algún trabajo teórico que busque potenciar la asimilación de ese tipo de contenidos. Aquellos alumnos que no saquen al menos un 5 en la nota final de curso, tendrán que presentarse a la **evaluación extraordinaria de junio** que consiste en la entrega de los ejercicios (láminas o trabajos teóricos) que no se habían aprobado por curso (para lo que se tendrán en cuenta los **contenidos mínimos y los estándares de aprendizaje evaluables mínimos**). La nota final de la recuperación de junio se realizará de forma que la parte práctica cuente un 70 % y la parte teórica.

DEPARTAMENTO DE MÚSICA

Elaborado a partir de la ORDEN ECD/357/2020, de 29 de abril, por la que se establecen las directrices de actuación para el desarrollo del tercer trimestre del curso escolar 2019/2020 y la flexibilización de los procesos de evaluación en los diferentes niveles y regímenes de enseñanza.

Para elaborar la calificación del alumnado se tendrá en cuenta, en primer lugar, que ningún alumno o alumna se verá perjudicado/a en la materia de Música por causas derivadas de la actual situación de confinamiento. El acceso a los recursos didácticos es en ocasiones limitado y desigual, por tanto se flexibilizarán los criterios de calificación para que ningún alumno o alumna salga mal parado.

Puntos a tratar en el presente documento:

- Nuevos criterios de calificación en el tercer trimestre
- Calificación final de curso
- Evaluación extraordinaria y recuperación de materia pendiente

1. NUEVOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN EL TERCER TRIMESTRE

Debido a que gran parte de la materia tiene carácter práctico a nivel grupal (interpretación instrumental en grupo), nos hemos visto obligados a modificar los criterios de calificación debido a la situación actual, quedando de la siguiente manera:

1º ESO

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	% APLICADO
Tareas entregadas	40%
Interés y trabajo	30%
Trabajo obligatorio del tercer trimestre	30%
Parte práctica	10%

TAREAS ENTREGADAS: las tareas que se han ido entregando a lo largo del trimestre (resúmenes, ejercicios del libro de texto, audiciones en classroom...)

TRABAJO OBLIGATORIO: Para calificar el Tema 6: *La música popular urbana*, se hará un trabajo escogido por ellos mismos que se presentará a través de Google meet ante los

compañeros de clase. No habrá ninguna prueba objetiva, examen o cuestionario. Cada trabajo sin entregar se calificará con un 0.

PARTE PRÁCTICA: Se guardará la nota práctica de las evaluaciones anteriores dando opción a entregar voluntariamente cualquier ejercicio práctico de entre los siguientes para subir nota:

- Interpretación instrumental de una pieza musical
- Interpretación vocal de una pieza musical
- Interpretación a través de percusión corporal
- Interpretación coreográfica

3º ESO

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	% APLICADO
Tareas entregadas	30%
Interés y trabajo	20%
Trabajo obligatorio del tercer trimestre	40%
Parte práctica	10%

TAREAS ENTREGADAS: las tareas que se han ido entregando a lo largo del trimestre (resúmenes, ejercicios y audiciones en classroom...)

TRABAJO OBLIGATORIO: Para calificar los conceptos relativos a la Música de los siglos XIX y XX, se hará un trabajo final que se presentará a través de Google meet ante los compañeros de clase. No habrá ninguna prueba objetiva, examen o cuestionario. Cada trabajo sin entregar se calificará con un 0.

PARTE PRÁCTICA: Se guardará la nota práctica de las evaluaciones anteriores.

2. CALIFICACIÓN FINAL DEL CURSO 2019/2020

Siguiendo la programación ordinaria, la materia de Música es evaluación continua en todos los niveles en los que se imparte. Esto quiere decir que no se hacen a lo largo del curso recuperaciones de las evaluaciones anteriores, siendo un aprendizaje continuo en el que se refuerzan los contenidos ya adquiridos en la 1ª evaluación a través de la teoría y la práctica. **La nota final de curso se corresponderá con la nota del tercer trimestre.**

Para los casos excepcionales en los que no se disponga de recursos ni dispositivos para llevar a cabo las tareas, la nota final será aquella de la 2ª evaluación.

3. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA Y MATERIA PENDIENTE

Evaluación extraordinaria

- Aquellos alumnos que no hayan obtenido al menos un 5 en la nota final de curso, tendrán que presentarse a la evaluación extraordinaria de junio que consistirá en una prueba de conocimientos y la entrega de un trabajo obligatorio. Esta prueba tendrá lugar entre el 23 y el 30 de junio de 2020.

Para esto, se tendrán en cuenta los contenidos mínimos y los estándares de aprendizaje evaluables mínimos recogidos en la programación ordinaria.

Materia pendiente

- Para los alumnos que tengan suspensa materia pendiente de otros cursos, se les convocará a una prueba objetiva/cuestionario entre el 1 y el 5 de junio.

En ambos casos, los alumnos no podrán obtener una nota superior a un 5 en la calificación.

DEPARTAMENTO DE INGLÉS

Elaborado a partir de la *ORDEN ECD/357/2020, de 29 de abril, por la que se establecen las directrices de actuación para el desarrollo del tercer trimestre del curso escolar 2019/2020 y la flexibilización de los procesos de evaluación en los diferentes niveles y regímenes de enseñanza.*

1. AVISO SOBRE TERMINOLOGÍA.

Desde ahora y hasta el final del documento, “tercer trimestre” y “tercera evaluación” no son expresiones equivalentes. “Tercer trimestre” hace referencia al tiempo comprendido entre el 14 de abril de 2020 hasta el 5 de junio de 2020, en el que las clases se han desarrollado y se desarrollarán, en principio, en modalidad a distancia. “Tercera evaluación”, sin embargo, tiene que ver solamente con el momento que tendrá lugar entre el 8 y el 12 de junio para evaluar a los alumnos.

2. CONTENIDOS y CONTENIDOS MÍNIMOS A IMPARTIR DURANTE EL TERCER TRIMESTRE

Durante el tercer trimestre los contenidos que se están impartiendo son refuerzo de los establecidos para el primer y segundo trimestre. Las actividades propuestas a los alumnos durante el periodo de enseñanza online están encaminados a consolidar los contenidos vistos a lo largo de los trimestres anteriores.

No está previsto avanzar materia ni abordar contenidos nuevos excepto en aquellos casos en los que, aun siendo contenidos previstos en la programación anual para ser vistos en los últimos meses del curso, ya hubieran aparecido en la asignatura en cursos anteriores.

Tal y como manda la orden, las tareas propuestas a los alumnos durante el tercer trimestre servirán para trabajar los contenidos ya impartidos durante este curso y hasta el 14 de marzo. De tal manera que, los alumnos que ya hayan aprobado la 1ª y 2ª evaluación puedan reforzar y consolidar las destrezas que ya han adquirido; y los alumnos que la tengan suspensa podrán alcanzar los objetivos programados para la segunda evaluación.

Por lo tanto, **los contenidos y contenidos mínimos del tercer trimestre coinciden con aquellos que en la Programación de Departamento aparecen en el apartado de segundo trimestre.**

Para aquellos alumnos que ya han adquirido sobradamente los contenidos previstos para la 1ª y 2ª evaluación, podrán proponerse tareas de ampliación de conocimientos que les permitan continuar motivados. Estas tareas podrán servir para mejorar su calificación final pero nunca para empeorarla.

3. EXTENSIÓN DE LOS TIEMPOS DE ENTREGA DE ACTIVIDADES.

Con objeto de dar las máximas facilidades y entendiendo que algunos alumnos hayan podido estar desmotivados por no saber muy bien hasta la publicación de la Orden cómo iban a ser evaluados, **el plazo de entrega de todas las actividades que habían sido propuestas desde el 14 de abril hasta el viernes 8 de mayo se prorroga hasta el viernes 22 de mayo de 2020 a las 14.30.** (Esto facilita que aquellos alumnos que hasta la fecha no hayan enviado las tareas puedan progresivamente ponerse al día y contar con opciones de aprovechamiento del tercer trimestre para que quede reflejado en su calificación final).

Todas las actividades que se propongan **a partir del lunes 11 de mayo deberán de ser enviadas** a su profesor o profesora **en su plazo correspondiente.**

Este plazo será marcado por cada profesor para cada grupo siempre teniendo en cuenta un margen considerable para permitir que aquellos alumnos con más dificultades de acceso a la enseñanza online tengan garantizada la igualdad de oportunidades.

4. NUEVOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA EL TERCER TRIMESTRE.

Los criterios de calificación del tercer trimestre (es decir, del periodo de enseñanza online) han sido modificados para ajustarse a la *ORDEN ECD/357/2020, de 29 de abril*, resultando de la siguiente manera:

-La calificación del tercer trimestre será la valoración de las tareas que los profesores han establecido que los alumnos vayan enviando, bien a través del email del centro, de la plataforma *Google Classroom* o de la plataforma para el Libro Interactivo que proporciona la editorial de los libros de texto que se usan en el presente curso escolar (*Burlington Books*).

-Además, se establecieron fechas de recogida en el centro escolar de material fotocopiado para aquellos alumnos que habían comunicado y justificado al IES en su día la carencia de medios para poder seguir la enseñanza online.

-Todos aquellos alumnos que no comunicaron sufrir ese problema constan como alumnos que, con mejor o peor calidad de conexión, cuentan con medios suficientes para realizar y enviar las tareas asignadas de manera telemática dentro de los plazos establecidos por el profesorado. Estos plazos son lo suficientemente amplios para salvar cualquier incidencia telemática que ocurra de manera puntual.

-Entendemos por una **tarea** *los ejercicios o actividades propuestos para una sesión de clase*. Si los profesores establecen una tarea que supondrá a los alumnos dos o más sesiones, el valor de esa tarea será proporcional al número de sesiones que el profesor haya establecido que conlleva realizarlas.

***Ejemplo:*

- A. -Tarea lunes 11 de mayo: realizar las actividades 1, 2, 3, 4 del Workbook p. 50 para enviar antes del siguiente periodo lectivo = Esa es una tarea para una sesión.
- B. -Tarea martes 12 de mayo: preparar una presentación oral para el jueves 14 de mayo (se dedican las sesiones lectivas del propio martes 12 y del miércoles 13)= Ese trabajo contabiliza como 2 tareas

-Los alumnos siempre son informados de las tareas que deben realizar y entregar por alguno de estos medios: Calendario quincenal que se publica en la web del centro, correo electrónico corporativo, plataforma Google Classroom, a través de entrega en mano en el propio centro o envío por correo ordinario a aquellos que han acreditado con anterioridad insuficiencia de medios informáticos.

-La valoración de las tareas se realizará de la siguiente manera:

-Cada tarea entregada en el plazo establecido apreciándose un esfuerzo por parte del alumno para realizarla bien y con buena presentación, (aunque no todas las respuestas sean correctas) **valdrá 10 puntos**.

-Cada tarea realizada cumpliendo las condiciones arriba explicadas pero fuera del plazo establecido: **7 puntos**.

- Tareas no enviadas, entregadas en blanco, entregadas con respuestas absurdas o sin sentido simplemente por el hecho de "rellenar para que cuente como entregada": **0 puntos**

-La nota final del tercer trimestre (periodo de clase online) será la suma de la puntuación obtenida en cada tarea, dividida por el número de tareas.

****Ejemplo:**

- A. -Total de tareas asignadas durante el periodo: 50.
-Total de tareas entregadas en plazo y en las que se aprecia esfuerzo por parte del alumno: 25
-Total de tareas entregadas en las que se aprecia esfuerzo pero enviadas fuera de plazo: 15
-Total de tareas sin entregar: 10

Cálculo nota final de trimestre: $25 \times 10 = 250$

$15 \times 7 = 105$

$10 \times 0 = 0$

Esto resulta en: $(250 + 105) / 50$. Es decir: $355 / 50 = 7'1$

Nota final del trimestre: 7'1 (sobre 10 puntos, que sería la nota máxima que se podría obtener).

5. CÁLCULO DE LA NOTA DE LA TERCERA EVALUACIÓN Y DE LA NOTA FINAL

Atendiendo a las instrucciones que aparecen en la Orden, el cálculo de la nota de la tercera evaluación y la nota final ha sido modificado, estableciéndose un nuevo sistema que queda reflejado de la siguiente manera:

- La nota de la tercera evaluación será la misma que la nota final.
- El cálculo de la nota de la tercera evaluación (que es la misma que la nota final) será **la media ponderada de la primera y segunda evaluación, a la que se sumará la nota del tercer trimestre multiplicada por 0,3.**
- La ponderación de las evaluaciones será:
 - 1ª evaluación valdrá un tercio (0'33)
 - 2ª evaluación valdrá dos tercios (0'67)
- La nota de la 1ª y 2ª evaluación puede no corresponderse exactamente con el número que aparece en el boletín de notas, ya que se aplicó un redondeo en su día para ser expresada mediante un número entero.
- La nota de 1ª y 2ª evaluación que se tendrá en cuenta para la calificación final será **la nota original de la respectivas evaluaciones con 2 decimales antes de ser estos redondeados.**

****Ejemplo:**

- A -Un alumno tiene un 2 en la primera evaluación, un 4 en la segunda evaluación, y un 7'1 en el tercer trimestre.*
- Comprobamos que la media de su nota de 1ª evaluación antes de redondear era un 2'28*
- Comprobamos que la media de su nota de 2ª evaluación antes de redondear era un 4'47*
- Calculamos la media ponderada: $(2'28 \times 0.33) + (4.47 \times 0.67) = 0'75 + 2'99 = 3'74$*
- Calculamos el porcentaje de nota del tercer trimestre que tenemos que sumar a su nota de la segunda evaluación: $7'1 \times 0.3 = 2'13$.*
- Sumamos la media ponderada de la 1ª y 2ª evaluación y la nota del tercer trimestre: $3'74 + 2'13 = 5'87$*

La nota final de ese alumno será entonces 5,87.

-La nota final del alumno no podrá ser nunca superior a 10.

**** Ejemplo:**

- A - Si un alumno ya tenía un 8 en la media ponderada y consigue un 3 en el tercer trimestre por haber entregado todas las tareas demostrando interés y esfuerzo, su nota final no será 11 sino 10.*

Se reitera que es importante no confundir nota del tercer **trimestre** con nota de la tercera **evaluación**.

6. REDONDEO DE LA NOTA FINAL.

La normativa obliga a expresar la nota final de los alumnos con un número entero sin decimales. El redondeo de los decimales para el cálculo de la nota final en el caso de la asignatura de inglés queda para la 3ª evaluación y final tal y como aparece establecido en la Programación de Departamento del presente curso escolar.

Como se explica en ese documento (y se explicó a los alumnos a principio de curso), el número entero que se corresponde con un número con decimales es el número que lleva delante. *Es decir, un 5'5 contiene el 5, pero no contiene el 6.*

Por lo tanto, el redondeo de las calificaciones es por definición al número inferior y no al superior, truncándose así los decimales.

Sin embargo, el Departamento de Inglés considera que podemos aplicar un redondeo al alza si el decimal es lo bastante alto para que la nota final refleje de manera más fiel hasta qué punto se ha alcanzado por mérito propio esa calificación. En el caso de la asignatura de inglés, el redondeo se mantiene como estaba establecido originalmente y se producirá de la siguiente manera:

-Los decimales iguales o superiores a 0'7 se redondean al alza al número inmediatamente superior al entero. *(un 5'7 se redondea a 6).*

-Los decimales inferiores a 0'7 se redondean a la baja. Es decir, se truncan. *(Un 5'6 se redondea a 5).*

7. ATENCIÓN A LOS ALUMNOS CON LA MATERIA PENDIENTE Y MECANISMOS PARA LA SUPERACIÓN DE LOS CURSOS ANTERIORES.

Los profesores están ofreciendo ayuda y atención online a los alumnos con la materia de inglés no superada en cursos anteriores. La evaluación continua dispone que todo el trabajo que se realiza en el presente curso escolar contribuye a la recuperación de materias pendientes.

El proceso establecido para la superación de la materia de inglés de cursos anteriores se ha adecuado a lo que dispone la *ORDEN ECD/357/2020, de 29 de abril*, resultando de la manera siguiente:

-Todos aquellos alumnos que **a fecha de miércoles 3 de junio a las 14.30** hayan entregado a su correspondiente profesor o profesora **TODAS** las tareas establecidas para el **tercer trimestre** y en las mismas se aprecie interés y esfuerzo por realizarlas bien, **recuperarán la asignatura de inglés pendiente** del curso o cursos anteriores. Estos alumnos no deberán realizar ninguna otra tarea extra. La calificación de la materia recuperada será 5.

-Todos los alumnos que no cumplan el requisito anterior seguirán con la materia pendiente y tendrán una nueva oportunidad para superarla durante el periodo de pruebas extraordinarias.

8. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS CURSO 2019-2020.

Las nuevas instrucciones que se recogen en la *ORDEN ECD/357/2020, de 29 de abril* disponen que la **convocatoria extraordinaria para la ESO se realice en junio en lugar de realizarse en septiembre** por lo que los mecanismos previstos desde el Departamento de Inglés para la recuperación de la asignatura quedan de la siguiente manera:

-Asignatura de inglés **pendiente de cursos anteriores:**

Todos aquellos alumnos con la asignatura **pendiente de cursos anteriores** y que no hayan recuperado en el periodo ordinario (es decir, que no hubieran entregado todas las tareas a fecha de 3 de junio) tendrán de plazo **desde el 8 de junio hasta el 23 de junio a las 14.30** para enviar a sus correspondientes profesores aquellas tareas que no hubiesen presentado. La asignatura se recuperará si se cumple con la entrega de TODAS ellas. La calificación de la materia recuperada será 5

- Alumnos que suspenden la 3ª evaluación y final de inglés.

Todos aquellos alumnos con la asignatura de inglés del presente curso escolar **suspensa en convocatoria ordinaria** tendrán de plazo **desde el 12 de junio hasta el 24 de junio a las 14.30** para enviar a sus correspondientes profesores aquellas tareas que no hubiesen presentado. La asignatura se recuperará si se cumple con la entrega de TODAS ellas. La calificación de la materia recuperada será 5

9. VALIDEZ DE ESTE DOCUMENTO.

**Este documento queda sujeto a posibles modificaciones si en algún momento del periodo durante el que aplica se recibieran nuevas órdenes que dejasen obsoleta la ORDEN ECD/357/2020, de 29 de abril .*

DEPARTAMENTO DE FRANCÉS

Elaborado a partir de la ORDEN ECD/357/2020, de 29 de abril, por la que se establecen las directrices de actuación para el desarrollo del tercer trimestre del curso escolar 2019/2020 y la flexibilización de los procesos de evaluación en los diferentes niveles y regímenes de enseñanza.

1.- AVISO SOBRE TERMINOLOGÍA.

Desde ahora y hasta el final del documento, “tercer trimestre” y “tercera evaluación” son expresiones equivalentes porque hacen referencia al periodo comprendido entre el 14 de marzo de 2020 (fecha en que se suspendieron las clases) hasta el 8-12 de junio de 2020, en el que las clases se han desarrollado y se desarrollarán, en principio, en modalidad a distancia. “

2.- SOBRE LOS CONTENIDOS, CONTENIDOS MÍNIMOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL TERCER TRIMESTRE.

- a) Los contenidos, contenidos mínimos y criterios de evaluación, se concretan en el apartado 3 de este documento por curso y grupo. En dicho apartado (para aligerar su lectura) se mencionan solo los contenidos (para ver los contenidos mínimos y sus criterios de evaluación, consultar la Programación del Departamento).
- b) De forma general, en los contenidos, contenidos mínimos y criterios de evaluación que el profesor propone en el apartado 3, podrá proponer a los alumnos actividades relacionadas con ellos, unas que serán de refuerzo y otras, que serán de consolidación.
- c) Especialmente a los alumnos con la materia pendiente y aquellos que presentan al menos una de las dos primeras evaluaciones suspendidas en la materia de este curso, además de las actividades anteriores (correspondientes al tercer trimestre) se les podrá proponer actividades de refuerzo de cara a preparar una futura recuperación (ver apartado 8).

3.- CONTENIDOS QUE SE IMPARTIRÁN EN EL TERCER TRIMESTRE.

GRUPO	CONTENIDOS
1º A - B -C - D	Refuerzo y consolidación de lo trabajado en la primera y segunda evaluación.

2º A - B	Refuerzo y consolidación de lo trabajado en la primera y segunda evaluación.
3º A - B	Refuerzo y consolidación de lo trabajado en la primera y segunda evaluación.
4º A - B	Refuerzo y consolidación de lo trabajado en la primera y segunda evaluación.

4.- EXTENSIÓN DE LOS TIEMPOS DE ENTREGA DE ACTIVIDADES.

Con objeto de reducir la brecha digital y de proporcionar una atención educativa de carácter equitativo, se permitirá la entrega de todas las actividades evaluables y no evaluables recomendadas durante el período de clases a distancia hasta las 24 horas del viernes 29 de mayo de 2020.

5.- NUEVOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA EL TERCER TRIMESTRE.

El profesor, según la marcha de los alumnos en estos días de clases a distancia, podrá cambiar los criterios de calificación, de forma general, hasta lo que el profesor estime conveniente.

Y de forma específica, estos cambios quedan recogidos en la siguiente tabla por cursos y grupos:

GRUPO	% Tareas, fichas...	% Interés y actitud
1º A - B - C - D	70	30
2º A - B	70	30
3º A - B	70	30
4º A - B	70	30

6.- FECHAS PARA PODER REALIZAR ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

La semana del 1 al 5 de junio se dedicará a realizar las actividades de recuperación para cada alumno, según su situación concreta, según está previsto en la Programación.

Se efectuarán, si es posible, de forma presencial, y si no lo es, de forma virtual, con el instrumento que cada profesor considere más oportuno.

7.- CÁLCULO DE LA NOTA DE LA TERCERA EVALUACIÓN Y DE LA NOTA FINAL

La nota de la tercera evaluación se calculará con los criterios de calificación indicados en el apartado 5.

El cálculo de la nota final se hará realizando la media de las dos primeras evaluaciones y sumando la nota del tercer trimestre multiplicada por 0,2.

Ejemplo: un alumno tiene un 4 en la primera evaluación, un 5 en la segunda evaluación, y un 6 en el tercer trimestre. Así, su nota de la tercera evaluación será $(4+5)/2 + 6 \cdot 0,2 = 5,7$.

Su nota final será entonces de 5,7.

Para aquellos alumnos que no tengan superadas alguna de las dos primeras evaluaciones y con el cálculo anteriormente citado no superen el 5, pero que si superen la tercera evaluación, tendrán como nota final un 5.

En la **evaluación final extraordinaria** (finales de junio) se tendrá en cuenta la presentación de las tareas, fichas... etc. de la tercera evaluación no entregadas con anterioridad, y otros que se pudieran establecer tras la evaluación final, según decida el profesor de la materia.

8.- ATENCIÓN A LOS ALUMNOS CON LA MATERIA PENDIENTE

Además de proporcionarles una atención educativa más personal, tal y como se ha explicado en el apartado 2c) anterior, el día 29 de mayo, se revisará si han estado realizando las fichas de repaso, y si el resultado es satisfactorio, aprobarán la pendiente.

DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA

CALIFICACIÓN DEL PERIODO DE FORMACIÓN A DISTANCIA

El periodo de formación a distancia comenzó el día 14 de marzo. Cada una de las actividades que se han ido trabajando on-line durante esta etapa tiene asignada una puntuación propia.

Para calcular la calificación de este periodo se procederá de la siguiente manera:

- El 90% de la calificación de este periodo se obtendrá calculando el promedio de las puntuaciones obtenidas en las tareas on-line.

Notas: - Una actividad o tarea no realizada se valora con cero puntos
- Para realizar el promedio, se hará la equivalencia sobre 10 en aquellas tareas cuya puntuación máxima sea distinta de 10.

- El 10% restante lo configura la actitud del alumno. En este apartado se valorará el interés, la participación y la asiduidad en la realización de las tareas encargadas, así como la puntualidad en la entrega y la asistencia a videoconferencias.

En resumen, la calificación del periodo de formación a distancia se refleja en la siguiente tabla:

Media aritmética de las puntuaciones alcanzadas en cada tarea realizada en el periodo de formación a distancia.	90%
Actitud	10%

CALIFICACIÓN DE LA TERCERA EVALUACIÓN Y DE LA EVALUACIÓN FINAL DE CURSO

Debido a las circunstancias actuales, los criterios de calificación del curso 2019-2020 se han modificado con respecto a los planteados en la programación de departamento prevista al inicio de este curso. La calificación de la tercera evaluación será la misma que la calificación final de curso, y los criterios de calificación quedan como se indica a continuación:

- Para determinar la calificación de la tercera evaluación y de la evaluación final de curso se calculará la media aritmética de las calificaciones obtenidas por el alumno/a en el periodo de formación presencial, es decir, en la primera y segunda evaluación. Este resultado se incrementará sumándole un 15% de la calificación obtenida en el periodo de formación on-line. Por tanto este periodo puede aportar hasta 1.5 puntos a la calificación final.

En resumen, la calificación final del curso 2019-2020, que como se ha indicado es la misma que la calificación de la tercera evaluación, se refleja en el siguiente cuadro:

$$\text{Calificación 3ª evaluación y calificación final del curso} = \frac{(\text{calificación 1ª eval}) + (\text{calificación 2ª eval})}{2} + (0.15) \times (\text{calificación periodo online})$$

ALUMNADO CON ALGUNA PARTE DE LA ASIGNATURA SUSPENDIDA

A) El alumnado que obtenga una puntuación menor de 5 puntos en el periodo de formación a distancia tiene un plazo **del 1 al 5 de junio** para entregar los trabajos y actividades pendientes.

B) El alumnado que haya suspendido la 1ª y/o 2ª evaluación y que, al calcular la calificación final de curso según la fórmula anterior (promedio de las evaluaciones 1ª y 2ª, más el 15% de la 3ª), obtenga una calificación de 5 o más puntos, aprueba la asignatura.

En caso contrario, si tras calcular la calificación final de curso, ésta resulta menor de cinco puntos, tendrá la asignatura suspendida.

Para recuperarla deberá presentarse a la **evaluación extraordinaria de junio**. Esta evaluación extraordinaria **sustituye a la evaluación de septiembre** de cursos anteriores. Tendrá lugar entre los días 23 y 26 de junio, y la fecha concreta se especificará más adelante.

Dicha **evaluación extraordinaria** consistirá en lo siguiente:

- 1) En primer lugar, como requisito previo e imprescindible para realizar la prueba del apartado 2, el alumno/a deberá entregar un bloque de ejercicios relacionados con la materia, que le serán proporcionados por el Departamento de Tecnología. La obtención de al menos cinco puntos en estas actividades da acceso a la realización de la prueba que se indica en el siguiente apartado:
- 2) En segundo lugar, si ha obtenido cinco puntos o más en el bloque de ejercicios, el alumno/a realizará una prueba relativa a los contenidos de la parte presencial del curso (1ª y 2ª evaluaciones). Si se obtiene una calificación mayor o igual a cinco puntos en esta prueba, la asignatura quedará aprobada.

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DPTO. ORIENTACIÓN

TALLER DE LENGUA 1º ESO, Y TALLER DE LENGUA Y MATEMÁTICAS 1ºESO PAI

80% de la nota:

- Realización de tareas (50%)
- Participación en video conferencias (10%)
- Actitud e interés (20%)

20%: nota cuantitativa de las tareas

El resultado final se multiplicará por 0'1 y se sumará a la nota media de la 1ª y 2ª evaluación

VALORES ÉTICOS 1º, 2º Y 3º ESO

80% de la nota:

- Realización de tareas (50%)
- Participación en video conferencias (10%)
- Actitud e interés (20%)

20%: nota cuantitativa de las tareas

El resultado final se multiplicará por 0'1 y se sumará a la nota media de la 1ª y 2ª evaluación

FÍSICA Y QUÍMICA 2º ESO

Debido a las circunstancias actuales, se hace necesario una adaptación desde este departamento de los contenidos mínimos y criterios de evaluación

Sigo manteniendo los criterios establecidos al inicio de este curso para la 1º y 2º evaluación, por lo que esta adaptación se hará efectiva en la tercera evaluación

Contenidos mínimos

Bloque 1. LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA

Contenidos:

- El método científico: sus etapas
- Medida de magnitudes.
- Sistema Internacional de Unidades.
- El trabajo en el laboratorio

Bloque 2. LA MATERIA

Contenidos:

- Propiedades de la materia
- Estados de agregación.
- Cambios de estado.
- Modelo cinético-molecular
- Sustancias puras y mezclas
- Mezclas de especial interés: disoluciones acuosas, aleaciones y coloides.

Bloque 4. EL MOVIMIENTO Y LAS FUERZAS

Contenidos:

- Las fuerzas. Efectos.
- Velocidad media, velocidad instantánea y aceleración.
- Fuerzas en la naturaleza.

Criterios de calificación para el 3º trimestre

La calificación final de la evaluación se obtendrá teniendo en cuenta los siguientes porcentajes:
50%: la media aritmética de las notas obtenidas en las pruebas online. Se realizará unas pruebas online sobre contenidos ya vistos en evaluaciones anteriores.

20%: Trabajo diario, realización de tareas. (Se considera no entregadas aquellas tareas que sin justificación se incumplen los plazos de entrega)

20 %: Informes de prácticas

En la corrección de informe se tendrá en cuenta la realización de la práctica a través de un video online, la exposición de los contenidos (Objetivo de la práctica, materiales a utilizar, procedimiento y conclusión de los resultados), coordinación con sus compañeros.

En todos los casos, se valorará la habilidad para razonar las etapas seguidas en la resolución de problemas, el rigor en la utilización de términos científicos.

El video de la práctica se elaborará de forma grupal siendo el plazo de entrega el establecido por el profesor.

Por cada día que se entregue tarde un informe se descontará 1 punto sobre la calificación final del mismo.

10 %: Actitud hacia la materia: asistencia videollamada, participación e Interés .

Valoraciones generales de la asignatura

Durante la tercera evaluación los contenidos a trabajar serán los establecidos en las evaluaciones anteriores. *Siendo los contenidos mínimos del curso los establecidos en la 1ª y 2ª evaluación*

La calificación final de la materia

Los alumnos que hayan superado las 1ª y 2ª evaluación, obtendrán como **calificación final** la que se obtiene al realizar la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones. Siendo la nota de la tercera evaluación un mecanismo para aumentar la media si la media de las tres notas así lo estima.

Los alumnos que, no habiendo superado la 1ª, 2ª o ambas evaluaciones, hayan obtenido una nota superior a 5 en la tercera, obtendrán una calificación final 5. Cabe recordar que en la tercera evaluación se trabajarán los contenidos de las evaluaciones anteriores.

En el caso de no superar la asignatura en la evaluación ordinaria, se realizará la evaluación extraordinaria, en Junio. Consistirá en una prueba escrita que abarcará los contenidos mínimos de la materia de la 1ª y 2ª evaluación, que supondrá un 100% de la calificación de la materia.

FÍSICA Y QUÍMICA 3º ESO

Debido a las circunstancias actuales, se hace necesario una adaptación desde este departamento de los contenidos mínimos y criterios de evaluación

Sigo manteniendo los criterios establecidos al inicio de este curso para la 1ª y 2ª evaluación, por lo que esta adaptación se hará efectiva en la tercera evaluación

Contenidos Mínimos

Bloque 1. LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA

Contenidos:

- El método científico: sus etapas
- Medida de magnitudes. Sistema Internacional de Unidades.
- Notación científica.

Bloque 2. LA MATERIA

Contenidos:

- Leyes de los gases.
- Mezclas de especial interés: disoluciones acuosas, aleaciones y coloides.
- Métodos de separación de mezclas.
- Estructura atómica. Isótopos. Modelos atómicos.
- El Sistema Periódico de los elementos.
- Uniones entre átomos: moléculas y cristales.
- Masas atómicas y moleculares.
- Formulación compuestos binarios.

Criterios de calificación para el 3º trimestre

La calificación final de la evaluación se obtendrá teniendo en cuenta los siguientes porcentajes:

50%: la media aritmética de las notas obtenidas en las pruebas online. Se realizará unas pruebas online sobre contenidos ya vistos en evaluaciones anteriores.

35 %: Fichas de problemas, fichas de lectura, realización diaria de tareas, trabajos.

El alumno/a que presente menos del 50% de las actividades realizadas podrá tener cero puntos en el apartado de deberes.

15%: Esfuerzo e interés e los alumnos hacia la asignatura.

Valoraciones generales de la asignatura

Durante la tercera evaluación los contenidos a trabajar serán los establecidos en las evaluaciones anteriores. Siendo los contenidos mínimos del curso los establecidos en la 1ª y 2ª evaluación

La calificación final de la materia

Los alumnos que hayan superado las 1ª y 2ª evaluación, obtendrán como **calificación final** la que se obtiene al realizar la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones. Siendo la nota de la tercera evaluación un mecanismo para aumentar la media si la media de las tres notas así lo estima.

Los alumnos que, no habiendo superado la 1ª, 2ª o ambas evaluaciones, hayan obtenido una nota superior a 5 en la tercera, obtendrán una calificación final 5. Cabe recordar que en la tercera evaluación se trabajarán los contenidos de las evaluaciones anteriores.

En el caso de no superar la asignatura en la evaluación ordinaria, se realizará la evaluación extraordinaria, en Junio. Consistirá en una prueba escrita que abarcará los contenidos mínimos de la materia de la 1ª y 2ª evaluación, que supondrá un 100% de la calificación de la materia.

PENDIENTES

A principio de curso se comunicará a los alumnos que tienen pendiente la materia Física y Química de 3º de ESO, los criterios de calificación de esta.

Se proporcionará a los alumnos ejercicios de cada tema que deberán ser entregados en el Departamento

Además, se realizará unas pruebas escritas a lo largo de la 3ª evaluación

La calificación final de la materia será la siguiente:

- 50%: la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las pruebas escritas.
- 50%: la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las hojas de ejercicios.

Debe obtenerse una calificación mínima de 5 para poder superar la materia. En caso contrario, el alumno deberá presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre.

FÍSICA Y QUÍMICA 4º ESO

Debido a las circunstancias actuales, se hace necesario una adaptación desde este departamento de los contenidos mínimos y criterios de evaluación

Sigo manteniendo los criterios establecidos al inicio de este curso para la 1º y 2º evaluación, por lo que esta adaptación se hará efectiva en la tercera evaluación

Contenidos Mínimos

Bloque 1. LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA

Contenidos:

- La investigación científica.
- Magnitudes escalares y vectoriales.
- Magnitudes fundamentales y derivadas.
- Ecuación de dimensiones.
- Errores en la medida.
- Expresión de resultados.
- Análisis de los datos experimentales.

Bloque 4: EL MOVIMIENTO Y LAS FUERZAS

Contenidos:

- El movimiento.
- Movimientos rectilíneo uniforme, rectilíneo uniformemente acelerado y circular uniforme.
- Naturaleza vectorial de las fuerzas.
- Leyes de Newton.
- Fuerzas de especial interés: peso, normal, rozamiento, centrípeta.
- Ley de la gravitación universal.
- Presión. Principios de la hidrostática.
- Física de la atmósfera.

Bloque 5: ENERGÍA

Contenidos:

- Energías cinética y potencial.
- Energía mecánica.
- Principio de conservación.
- Formas de intercambio de energía: el trabajo y el calor. Trabajo y potencia.

Criterios de calificación para el 3º trimestre

La calificación final de la evaluación se obtendrá teniendo en cuenta los siguientes porcentajes:

50%: la media aritmética de las notas obtenidas en las pruebas online. Se realizará unas pruebas online sobre contenidos ya vistos en evaluaciones anteriores.

25 %: La nota obtenida en informes de la práctica online:

En la corrección de informe se tendrá en cuenta la realización de la práctica a través de un video online, la exposición de los contenidos (Objetivo de la práctica, materiales a utilizar, procedimiento y conclusión de los resultados), coordinación con sus compañeros.

En todos los casos, se valorará la habilidad para razonar las etapas seguidas en la resolución de problemas, el rigor en la utilización de términos científicos.

El video de la práctica se elaborará de forma grupal siendo el plazo de entrega el establecido por el profesor.

Por cada día que se entregue tarde un informe se descontará 1 punto sobre la calificación final del mismo.

25%: La media aritmética de las notas obtenidas en fichas de problemas, fichas de lectura, otros trabajos escritos entregables, y una valoración de la realización diaria de tareas.

Valoraciones generales de la asignatura

Durante la tercera evaluación los contenidos a trabajar serán los establecidos en las evaluaciones anteriores. Siendo los contenidos mínimos del curso los establecidos en la 1ª y 2ª evaluación

La calificación final de la materia

Los alumnos que hayan superado las 1ª y 2ª evaluación, obtendrán como **calificación final** la que se obtiene al realizar la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones. Siendo la nota de la tercera evaluación un mecanismo para aumentar la media si la media de las tres notas así lo estima.

Los alumnos que, no habiendo superado la 1ª, 2ª o ambas evaluaciones, hayan obtenido una nota superior a 5 en la tercera, obtendrán una calificación final 5. Cabe recordar que en la tercera evaluación se trabajarán los contenidos de las evaluaciones anteriores.

En el caso de no superar la asignatura en la evaluación ordinaria, se realizará la evaluación extraordinaria, en Junio. Consistirá en una prueba escrita que abarcará los contenidos mínimos de la materia de la 1ª y 2ª evaluación, que supondrá un 100% de la calificación de la materia.

PENDIENTES

A principio de curso se comunicará a los alumnos que tienen pendiente la materia Física y Química de 3º de ESO, los criterios de calificación de esta.

Se proporcionará a los alumnos ejercicios de cada tema que deberán ser entregados en el Departamento. Además, se realizará unas pruebas escritas a lo largo de la 3ª evaluación.

La calificación final de la materia será la siguiente:

- 50%: la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las pruebas escritas.
- 50%: la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las hojas de ejercicios.

Debe obtenerse una calificación mínima de 5 para poder superar la materia. En caso contrario, el alumno deberá presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre.

CIENCIAS APLICADAS A LA ACTIVIDAD PROFESIONAL

Debido a las circunstancias actuales, se hace necesario una adaptación desde este departamento de los contenidos mínimos y criterios de evaluación

Sigo manteniendo los criterios establecidos al inicio de este curso para la 1ª y 2ª evaluación, por lo que esta adaptación se hará efectiva en la tercera evaluación

Contenidos Mínimos

Los contenidos se presentan en tres bloques y un proyecto final:

BLOQUE 1: Técnicas instrumentales básicas

Contenidos:

- Laboratorio: organización, materiales y normas de seguridad.
- Utilización de herramientas TIC para el trabajo experimental de laboratorio.
- Técnicas de experimentación en Física, Química, Biología y Geología.
- Aplicaciones de la ciencia en las actividades laborales.

BLOQUE 2: Aplicaciones de la ciencia en la conservación del medio ambiente

Contenidos:

- Contaminación: concepto y tipos.
- Contaminación del suelo.
- Contaminación del agua.
- Contaminación del aire.
- Contaminación nuclear.
- Tratamiento de residuos.
- Nociones básicas y experimentales sobre química ambiental.
- Desarrollo sostenible.

Criterios de calificación para el 3º trimestre

La calificación final de la evaluación se obtendrá teniendo en cuenta los siguientes porcentajes:

40%: la media aritmética de las notas obtenidas en las pruebas online. Se realizará unas pruebas online sobre contenidos ya vistos en evaluaciones anteriores.

30 %: La nota obtenida en informes de la práctica online:

En la corrección de informe se tendrá en cuenta la realización de la práctica a través de un video online, la exposición de los contenidos (Objetivo de la práctica, materiales a utilizar, procedimiento y conclusión de los resultados), coordinación con sus compañeros.

En todos los casos, se valorará la habilidad para razonar las etapas seguidas en la resolución de problemas, el rigor en la utilización de términos científicos.

El video de la práctica se elaborará de forma grupal siendo el plazo de entrega el establecido por el profesor.

Por cada día que se entregue tarde un informe se descontará 1 punto sobre la calificación final del mismo.

30%: La media aritmética de las notas obtenidas en fichas de problemas, fichas de lectura, otros trabajos escritos entregables, y una valoración de la realización diaria de tareas.

Valoraciones generales de la asignatura

Durante la tercera evaluación los contenidos a trabajar serán los establecidos en las evaluaciones anteriores. Siendo los contenidos mínimos del curso los establecidos en la 1ª y 2ª evaluación

La calificación final de la materia

Los alumnos que hayan superado las 1ª y 2ª evaluación, obtendrán como **calificación final** la que se obtiene al realizar la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones. Siendo la nota de la tercera evaluación un mecanismo para aumentar la media si la media de las tres notas así lo estima.

Los alumnos que, no habiendo superado la 1ª, 2ª o ambas evaluaciones, hayan obtenido una nota superior a 5 en la tercera, obtendrán una calificación final 5. Cabe recordar que en la tercera evaluación se trabajarán los contenidos de las evaluaciones anteriores.

En el caso de no superar la asignatura en la evaluación ordinaria, se realizará la evaluación extraordinaria, en Junio. Consistirá en una prueba escrita que abarcará los contenidos mínimos de la materia de la 1ª y 2ª evaluación, que supondrá un 100% de la calificación de la materia.

PENDIENTES

A principio de curso se comunicará a los alumnos que tienen pendiente la materia Física y Química de 3º de ESO, los criterios de calificación de esta.

Se proporcionará a los alumnos ejercicios de cada tema que deberán ser entregados en el Departamento

Además, se realizará unas pruebas escritas a lo largo de la 3ª evaluación

La calificación final de la materia será la siguiente:

- 50%: la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las pruebas escritas.
- 50%: la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las hojas de ejercicios.

Debe obtenerse una calificación mínima de 5 para poder superar la materia. En caso contrario, el alumno deberá presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre.

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA

NORMAS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La CALIFICACIÓN DEL ALUMNO surgirá de la valoración de los distintos aspectos tenidos en cuenta y del uso de distintos instrumentos detallados en la tabla siguiente.

ASPECTOS QUE SE VALORAN.	INSTRUMENTO	PORCENTAJE
- Conocimiento y dominio de distintas situaciones motrices aplicando fundamentos técnicos o tácticos en las actividades físico deportivas	TEST MOTORES Y PRUEBAS DE HABILIDAD a través de GRABACIONES de las mismas PRUEBAS.	35 %
	TRABAJOS	25%
- Grado de adquisición de los contenidos mediante distintos tipos de preguntas	EXAMEN ESCRITO (Kahoot, quizizz, google forms, etc...)	20%
- Ampliación y refuerzo de los contenidos mediante fichas y actividades complementarias relacionados con la U.D		
- Participación activa en clase. - Puntualidad en la entrega de fichas. - Actitudes del alumnado.	ENTREGA DE TRABAJOS	20%

NORMAS QUE SE SIGUEN A LA HORA DE CALIFICAR:

Se realizarán tres evaluaciones. La calificación correspondiente a cada evaluación se obtendrá de **aplicar los porcentajes** anteriormente expresados **a todos los instrumentos de evaluación** de las distintas actividades realizadas en dicho periodo (trabajos, controles).

Para la **evaluación final**, la calificación será la obtenida al realizar la media aritmética de las calificaciones obtenidas en la 1ª y 2ª evaluación, además de la calificación de la 3ª evaluación, siempre y cuando al hacer la media con las tres evaluaciones, la calificación sea superior a la calificación de la media aritmética obtenida de la 1ª y 2ª evaluación.

En todo caso, el departamento de Educación Física del IES DE LA MUELA ante cualquier duda en cualquier situación se remitirá a la ORDEN ECD/.../2020, de 29 de Abril, por la que se establecen las directrices de actuación para el desarrollo del tercer trimestre del curso escolar 2019/2020 y la flexibilización de los procesos de evaluación en los diferentes niveles y regímenes de enseñanza.

EVALUACIÓN DE LOS ALUMNOS PENDIENTES.

Ante esta situación excepcional:

Para recuperar los contenidos conceptuales y la parte de habilidades y destrezas de la materia, el alumno que no haya superado el primer y segundo trimestre, del curso actual, de forma favorable, deberá realizar todas las tareas del tercer trimestre propuestas por el profesor entregando las actividades en su fecha prevista, o en todo caso como fecha límite a lo largo de la semana del 25 al 31 de Mayo. Para superar la materia pendiente entre todas las actividades el alumno debe obtener una calificación mínima de 5 puntos.

En el caso de que el alumno no realice las actividades propuestas por el profesor en el tercer trimestre hasta el 31 de Mayo, deberá realizar una actividad complementaria que consistirá en una serie de trabajos y/o fichas, además de algún examen teórico y/o teórico-práctico que realizará y entregará a lo largo de la semana comprendida entre el 1 y 5 de Junio de 2020.

En todo caso, el departamento de Educación Física del IES DE LA MUELA ante cualquier duda en cualquier situación se remitirá a la ORDEN ECD/.../2020, de 29 de Abril, por la que se establecen las directrices de actuación para el desarrollo del tercer trimestre del curso escolar 2019/2020 y la flexibilización de los procesos de evaluación en los diferentes niveles y regímenes de enseñanza.

EVALUACIÓN DE LAS PRUEBAS EXTRAORDINARIAS.

El alumnado que suspenda la materia de Educación Física en la evaluación ordinaria deberá presentarse al examen extraordinario que tendrá lugar en Junio, en fecha y hora indicada por el centro. En dicho examen **deberá presentar el cuaderno de trabajo con todas las fichas y/o trabajos dependiendo de los criterios de evaluación no superados**. Las fichas estarán disponibles durante todo el curso en el google classroom, además de poderlas adquirir en conserjería después de finalizar la evaluación final de junio del curso aunque sólo para aquellos alumnos que no disponen de conexión a internet ni dispositivos electrónicos para realizar las actividades a través de google classroom.

Junto al boletín de notas, se le entregará un **INFORME PARA ALUMNOS NO APTOS**, donde se detallarán: los contenidos no superados, las actividades de refuerzo y apoyo recomendadas, así como toda la información referente al examen. El examen constará de varias partes diferenciadas.

Para superar el examen extraordinario el alumno debe superar con nota igual o superior a 5 cada uno de los exámenes, el referido a conceptos y el referido a las habilidades o destrezas.

Las actividades de orientación y apoyo que el departamento propone al alumno para la superación de las pruebas extraordinarias son las siguientes:

PARA LOS CONCEPTOS: el alumno deberá realizar las fichas y/o trabajos de la materia. Las preguntas del examen teórico girarán en torno a los contenidos mínimos de cada nivel.

PARA LAS HABILIDADES O DESTREZAS: una vez conocidas las notas, a finales de junio se proporcionará al alumno los contenidos mínimos que debe superar en Junio para superar la materia.

PRUEBA EXTRAORDINARIA.

La prueba extraordinaria constará de dos partes una teórica y una práctica, que se realizarán de forma consecutiva. La prueba teórica la deberá realizar todo el alumnado incluyendo la entrega del cuaderno con los trabajos y/o fichas correspondientes para superar la prueba extraordinaria, sin embargo, la prueba práctica podrá ser eliminada, siempre bajo la consideración del profesor, en función de los contenidos superados durante el curso por el alumno/a. Se informará debidamente al respecto en el informe para alumnos no aptos entregado en el mes de junio individualmente. Cabe recordar que para superar la prueba extraordinaria el alumno/a deberá superar con nota igual o superior a 5 cada uno de los dos exámenes, el referido a conceptos y el referido a las habilidades o destrezas.

a) PRUEBA TEÓRICA

Se realizará un examen teórico de los contenidos conceptuales mínimos trabajados en cada curso, por ello, pese a lograr mayor nota en dicho examen la calificación final será de 5.

Previo al examen, será necesario presentar el cuaderno con todos los trabajos y/o fichas que el profesor haya solicitado a dicho alumno/a ajustándose a los criterios de presentación

establecidos. Si el alumno no entrega el cuaderno y/o trabajo con todas las fichas del curso realizadas no superará la prueba extraordinaria al ser considerado un contenido mínimo. La calificación de dicho cuaderno se incluirá en la nota de la prueba teórica.

Las preguntas del examen girarán en torno a los contenidos mínimos.

b) PRUEBA PRÁCTICA

Tras superar el examen teórico, en caso necesario, deberá superar un examen práctico en función de los contenidos desarrollados en cada nivel.